

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE  
PLAN DE TRABAJO Y PROPUESTA PARA LA ASIGNATURA,

**“Pro duda docere”**

(Enseñar para la duda)

Arq. Carlos M. Blanco

*“What is a liberal education? It is easy to say what is not. It is not specialized education, not vocational, avocational, professional or preprofessional. It is not an education that teaches a man how to do any specific thing.”*

Robert M. Hutchins

## PROPUESTA PEDAGÓGICA

### **Síntesis**

La siguiente propuesta pedagógica es continuación de la intervención iniciada durante el primer período de jefatura departamental.

Básicamente evalúa tanto desde el punto de vista del alumno y el docente, los resultados del rediseño de los contenidos del programa, pasando paulatinamente de un programa extensivo e historicista a nuestra meta final de uno intensivo y conceptual.

Se pretende así aprovechar e integrar el repertorio de saberes adquiridos por los alumnos en las asignaturas previas (especialmente en Historia, Literatura, Plástica y Música) así como articular con las materias contemporáneas al 5º año de estudios (particularmente Filosofía y psicología).

El rediseño del programa en núcleos conceptuales impone asimismo una reformulación de los medios de evaluación.

El siguiente proyecto responde puntualmente a las consignas de la resolución rectoral de pautas para la elección de candidatos y los desarrolla posteriormente .

**A) CARACTERÍSTICAS DE LA DISCIPLINA EN RELACIÓN A LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL MEDIO EDUCATIVO GENERAL Y ESPECÍFICO EN ESTA INSTITUCIÓN. INTERRELACIÓN CON OTRAS DISCIPLINAS.**

-La Historia del Arte ha quedado tradicionalmente relegada a dos campos: el de la cultura general, impulsado principalmente por el sector privado de corte enciclopédico y el de la educación de la sensibilidad desarrollado por las instituciones de orientación artística.

**Breve desarrollo histórico reciente de la asignatura.**

Podemos trazar una trayectoria de la Historia del Arte en el Colegio a partir de tres momentos: el primero, cuando el sexto año de estudios era obligatorio; el segundo, a partir de la incorporación del C.B.C y la opción de cursar 6° y el tercero que comienza con la resolución C.S. 6004/2012 que reforma el plan de estudios de 6° año.

Del primer momento resultaba que todos los alumnos de la institución tendrían dos años de Historia del Arte con 2 y 3 horas de carga horaria respectivamente. En el segundo modelo, la oferta tendría a su vez tres posibilidades: la mínima, con dos horas, para los alumnos que no cursaran el sexto año optativo o eligieran hacerlo en la orientación de Cs. Biológicas. La máxima, para quienes optaran por cursar sexto año en las orientaciones Exactas o Humanísticas.

Esta variedad de modalidades para una materia con escasa carga horaria imponía diferentes desafíos, desde el ordenamiento de contenidos hasta la definición de objetivos curriculares.

A partir del retorno a la democracia, bajo la jefatura del Prof. F. Azamor y con la obligatoriedad del sexto año, la asignatura se estructuró de un modo historicista desarrollando los períodos artísticos hasta el barroco durante el 5° año y abordando el siglo XIX, las vanguardias artísticas del siglo XX y una introducción al arte argentino para el 6° año.

Posteriormente, contenidos de la Historia del Arte se agregaron al programa de Plástica, dictada en los primeros años de estudio. La diferencia específica de éste tratamiento respecto de la asignatura radicaba en el abordaje complementario de la historia del arte respecto de la plástica sin adentrarse en los problemas específicos de la disciplina.

Bajo el rectorado de la Lic. González Gass, no prosperó –afortunadamente- el proyecto de fusionar Historia del Arte con el departamento de Música. Ambas asignaturas no compartían ni la edad del alumnado, ni las acreditaciones necesarias de sus docentes ni siquiera el ámbito propio para el correcto dictado de la materia.

### **Organización de la asignatura**

Siguiendo la impronta tradicional del Colegio, la enseñanza de Historia del Arte se organizó en torno a un dictado enciclopédico e historicista que basaba su dictado en un abordaje en parte biográfico, en parte formalista de los períodos, obras y artistas.

La asignatura buscaba entonces, enriquecer la cultura general de sus alumnos y desarrollar la sensibilidad ante el hecho artístico.

A partir de mi primer período de jefatura departamental, propuse una modificación de los contenidos que tuviera dos metas: **autonomía y complementación**

-proporcionar una autonomía a los saberes adquiridos durante el 5º año para aquellos cursantes que eligieran no cursar el 6º año de estudios

-articular ese núcleo de conocimientos con la complejidad del 6º año de modo tal de no redundar contenidos y poder complementar los adquiridos en el curso anterior.

### **B) OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA DE LA DISCIPLINA EN LA INSTITUCIÓN.**

-Nuestra propuesta, dentro de la tradición experimental que debe mantener el Colegio, se ha basado –y continúa- en un replanteo de los objetivos de la asignatura intentando gradualmente pasar de los programas cronológicos e historicistas a otros conceptuales. En otras palabras, se trata de desafiar a alumno a la búsqueda y el razonamiento antes que instruirlo en una sucesión de eventos, obras y artistas.

### **¿Qué enseñar?**

El abordaje tradicional de la historia del arte buscó desarrollar una enseñanza enciclopédica y formalista de la disciplina. Se instaba a los alumnos a reconocer obras, estilos, artistas así como sus características diferenciales. Poco era lo que se trataba de la relación entre el artista, su público, su obra y su tiempo. Se limitaba así la historia del arte a una formación del gusto y una ampliación de la así denominada “cultura general”.

Nuestra visión, por el contrario, pretende exponer la Historia del Arte a partir de una interrelación social y temporal. Pretende que el alumno no sólo comprenda el arte como un emergente visual de una realidad social determinada sino su relación viva con su propio momento histórico. Finalmente, apunta a desarrollar un espíritu crítico que le permita reflexionar sobre la historia y el presente.

Es por ello que el proyecto que iniciamos a partir del primer ejercicio de la jefatura departamental llevaba por título, y continúa, “Pro duda docere”, enseñar para la duda. Considerar el saber como un desafío dinámico antes bien que como un resguardo pétreo y escolástico.

### **¿Cómo enseñar?**

Bajo este lineamiento conceptual y teniendo en cuenta la escasa carga horaria de la materia pero también la maduración de los alumnos, se hace imperativo por una parte interactuar sincrónicamente con los saberes adquiridos en las otras asignaturas y diacrónicamente con aquellos que relacionan las asignaturas con las vivencias propias de los alumnos.

De este modo la Historia del Arte se convierte en un compromiso entre el conocimiento y la vivencia del educando.

### **¿Cuándo enseñar?**

Como hemos expuesto, hay curricularmente tres momentos de enseñanza de la historia del arte.

Durante los primeros años colegiales, dentro de los contenidos de Plástica, dónde se la enseña de modo fundamentalmente operativo, como apoyo a la realización de objetivos expresivos.

Posteriormente, en 5º año, con una estructuración similar a la Historia: elaboración de ejes conceptuales y herramientas básicas –pero suficientes- para una primera instancia de análisis del fenómeno artístico.

Finalmente, en el 6º año de estudios, donde la materia debe interrelacionarse con los contenidos de las diferentes asignaturas conformando un entramado teórico complejo centrado fundamentalmente en los siglos XIX y XX.

### **C) ORGANIZACIÓN CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR. INTERRELACIÓN CON OTRAS DISCIPLINAS.**

De acuerdo a lo expuesto, intentamos organizar el programa de acuerdo a objetivos conceptuales. Ello se realizó en un primer momento con el programa de 6º año y paulatinamente con la reestructuración de los contenidos de 5º año así como mediante la modificación de los métodos de evaluación.

#### **La libertad de cátedra y las modificaciones de contenidos**

Esta jefatura ha privilegiado, en sintonía con los documentos fundacionales de la Universidad, el concepto de libertad de cátedra. Este concepto implica modos, medios y recursos de la enseñanza. Ello no obstante, se mantiene subsidiario al cumplimiento de los objetivos programáticos.

Sin embargo, a lo largo del primer período de jefatura, se ha verificado que, por diversas causas, las unidades del programa de 5º año no alcanzaban a cumplirse imponiendo a los docentes la realización de recortes en los mismos.

En forma consensuada, se evitó que la reducción temporal se tradujera en una reducción de objetivos conceptuales. De este modo, se instó a los profesores a integrar contenidos –por ejemplo, articular Renacimiento con antigüedad grecorromana- de modo tal que la limitación no terminara en un simple acortamiento de la línea histórica que la signatura abarcaba.

No se trataba entonces de “recortar contenidos” sino de integrarlos mediante estrategias didácticas.

Así, hemos tenido la oportunidad de modificar y articular los contenidos rediseñando el programa a los efectos de reducir su impronta enciclopedista –necesariamente ligada a una extensión cronológica- y redirigirlo hacia un aprendizaje basado en conceptos y problemas.

**D) LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE PROPONE SE APLIQUEN EN LAS CÁTEDRAS DE SU DEPARTAMENTO.**

**El sistema de evaluación**

Las preguntas fundamentales de los contenidos (qué, cómo y cuándo) se traducen a la instancia de evaluación. Es el criterio de esta jefatura que la evaluación escrita presencial se ha convertido más en una carrera contra el tiempo y en un desafío caligráfico que en la verificación de la capacidad de comprensión y expresión escrita del alumno.

En este sentido se ha instado a los profesores a recurrir a métodos de evaluación alternativos: monografías, parciales domiciliarios y evaluaciones presenciales de respuestas múltiples (multiple choice) y realización de trabajos prácticos bajo formatos multimedia.

Es criterio del suscripto que la evaluación presencial no debería desarrollar un tema en forma extensiva sino antes bien exponer la capacidad del alumno de sintetizarlo. Así, he implementado evaluaciones con respuestas mínimas, realización de mapas conceptuales o bien la asimilación a formatos de mensajería instantánea (evaluaciones con respuestas en formato de “tweets” por ejemplo).

Del mismo modo, deben evaluarse las capacidades de trabajo individual y en grupo, tanto en forma simultánea o complementaria.

Finalmente, se trató de incentivar, con aceptable nivel de resultado, la capacidad de desarrollo crítico del alumno mediante la autocorrección y los momentos segmentados de evaluación. De esta forma, el examen abandona su forma de objeto “acabado y perfecto” y se transforma en un “work in progress” donde el alumno va enriqueciendo sus conocimientos y destrezas a lo largo del proceso de evaluación. En otras palabras se pasa de la instancia de evaluación al proceso de evaluación.

**E) RECURSOS Y ESTRATEGIAS.**

En continuidad con nuestro proyecto original hemos incentivado a los profesores al dictado de la asignatura maximizando las posibilidades de la tecnología digital. En dicho contexto, el suscripto ha dictado sus clases no sólo con el tradicional apoyo multimedia sino con la experiencia de utilizar en tiempo real los buscadores de internet

así como de operar modificaciones sobre los conocimientos publicados (tal el caso de editar junto a los alumnos un artículo de Wikipedia) y de exponer –de acuerdo al principio rector de este proyecto- los modos y medios de indagar la fiabilidad de las fuentes consultadas.

Debido a la limitada carga horaria de la materia, el suscripto ha preferido transmitir a los alumnos el deseo de conocimiento de museos, exposiciones y galerías antes que la organización compulsiva de una visita obligatoria, pautada y grupal.

#### **F) LA PROPUESTA DE CONTENIDOS MÍNIMOS POR AÑO.**

Como hemos formulado, la signatura se enfrenta a un desafío concreto: **generar contenidos autónomos para quienes no continúen el sexto año pero complementarios de ese ciclo optativo.**

En tal sentido, evaluamos en un primer tramo los resultados de la implementación de contenidos conceptuales en sexto año con favorables resultados.

Nuestro propósito es, favoreciendo la libertad de cátedra y mediante el consenso de contenidos, modificar el programa de quinto año de modo tal de cambiar el enfoque tradicional de enseñanza de la asignatura.

Se evita así “luchar” contra una línea de tiempo y a “contratiempo” para desarrollar una serie de conceptos que puedan ser ejemplificados por diferentes momentos artísticos de la historia.

Creemos firmemente, dentro de lo mejor del pensamiento humanista, que debe dejarse de lado la “inmediata utilidad del manual” para favorecer en cambio un desarrollo a largo plazo de la inquietud crítica.

## PROPUESTA de CONDUCCIÓN

A lo largo del primer tramo de mi jefatura, ha sido mi objetivo prioritario el **determinar criterios y someterlos a consenso** antes que definir lineamientos estrictos.

En el ámbito programático, **introduje la fusión de contenidos tendiente a la ya mentada transición de un abordaje historicista a otro conceptual.**

En la misma línea, **unificamos mediante reuniones departamentales, el “núcleo tenaz” de conocimientos** a transmitir al alumnado.

El apego a la **libertad de cátedra me permite sugerir pero no determinar unilateralmente la forma de evaluación.** Ello no obstante del mismo modo que el docente evalúa el resultado de su curso, **es obligación del claustro docente evaluarse y replantearse –de resultar necesario- los métodos de evaluación.**

Ello no obstante, **hemos consensuado y mantenido, en virtud de los favorables resultados en materia de evaluación, el sistema de toma de exámenes finales** de modo tal que, con independencia del método de dictado de la asignatura, nos ha resultado posible evaluar similares contenidos.

Por último, consideramos que la actual carga horaria asignada a la jefatura departamental es suficiente para realizar las tareas de diseño curricular, organización y supervisión así como de articulación con las otras disciplinas e instituciones colegiales.